



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ALFAREDES
S. A.

Se comunica al público que la compañía **ALFAREDES S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el ~~6 de octubre~~ de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-09

0007712 el - 7 DIC 2009

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía se dedicará a las siguientes actividades: UNO) A la construcción de vías de comunicación terrestre, fluvial y aérea, como carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, puentes, canales, puertos, túneles y obras marítimas, similares, así como también a la construcción de obras de aprovechamiento hidráulico como presas, muros de contención, riego y drenaje, acueducto, proyecto hidroeléctricos, también a la de obras de saneamiento incluyendo aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneas y control de contaminación ambiental;...."

NMC/VAP
Coralia

Guayaquil, - 7 DIC 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

